 San Juan de Pasto, 9 de abril del 2025

**No.115**

**Secretaría de Gestión Ambiental sensibilizó a comerciantes de las plazas de mercado sobre las restricciones en la venta de la Palma de Cera**

La Alcaldía de Pasto, a través de la Secretaría de Gestión Ambiental, en miras al desarrollo de la Semana Santa y en el marco de su estrategia “Vive la Fe, Cuida la Creación”, **realizó una jornada de sensibilización ambiental en las diferentes plazas de mercado con el propósito de generar conciencia entre los vendedores sobre la prohibición de la venta de Palma de Cera,** catalogado como el Árbol Nacional de Colombia y único hogar del Loro Orejiamarillo, especies que se encuentran en peligro de extinción.

En esta oportunidad y previo al Domingo de Ramos, el equipo de profesionales de la Secretaría de Gestión Ambiental **dieron a conocer la resolución 061 del 7 de febrero de 2008, expedida por Corponariño, la cual prohíbe la explotación, movilización y comercialización de la Palma de cera en el departamento.**

**“Estamos motivando la venta de alternativas sostenibles como plantas ornamentales, medicinales, eucalipto, entre otro tipo de elementos que los feligreses pueden llevar el día de la eucaristía.** De igual manera buscamos generar conciencia sobre los plásticos de un solo uso, entregando bolsas reutilizables a la comunidad para desestimular en los vendedores y en los usuarios el uso de dichos plásticos”, aseguró la profesional universitaria de la Secretaría de Gestión Ambiental, Marcela Quennán.

Por su parte, la comerciante del mercado El Potrerillo, María del Carmen Rosas, expresó: “recomendamos no utilizar la Palma de Cera con eso podemos hacer mucho daño a lo ecológico. **Invitamos a que nos visiten en El Potrerillo, aquí encontrarán diferentes maticas que pueden bendecir,** ya por la tradición que se tiene para Domingo de Ramos se darán cuenta que vendemos cosas que no perjudican el medio ambiente”.